



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

|         |                                     |                     |                          |                   |                          |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Pública | <input checked="" type="checkbox"/> | Pública Clasificada | <input type="checkbox"/> | Pública Reservada | <input type="checkbox"/> |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**  
**ETAPA PRECONTRACTUAL**  
**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

**PROCESO NRO. MC-DC-CGMLTI-00249-2025**

**OBJETO:** Contratar la compra de tarjetas o bonos canjeables por productos de la canasta familiar para atender el auxilio de alimentación de los trabajadores oficiales de la planta de personal del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información y la Dirección General.

| PROPONENTE           | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | RESULTADO  | OBSERVACIONES |
|----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------------|------------|---------------|
| MERCADO ZAPATOCA S A | CUMPLE              | CUMPLE                | CUMPLE             | CUMPLE                                     | HABILITADO |               |



## **RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto – Subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente MERCADO ZAPATOCA S A, identificado con NIT. 800.106.774-0

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.**

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y la recomendación emitida por los evaluadores.

*Elaboró: Loraine Ortiz Alandete– Abogada Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros* <sup>Loraine Ortiz A.</sup>



## Recomendación Adjudicación- Bonos T.O Pública



 Recomendación Adjudicac...



Loraine Ortiz Alandete



 Responder

 Responder a todos

 Reenviar



Para:  Miguel Angel Medina Beltran;  Yeimmy Alejandra Delgado Gomez;  Efrain Felipe Samaniego Parra;  Jorge Ferney Villamil Bernal

Mar 12/08/2025 9:45



Recomendación Adjudicació...

212 KB

Estimados compañeros,

De manera atenta adjunto documento en el que está el consolidado final y la recomendación de la adjudicación al proponente allí descrito del proceso de compraventa de bonos T.O. por lo tanto, requiero que, por este mismo medio, me confirmen si están de acuerdo o no con la adjudicación de acuerdo con las evaluaciones ya previamente realizadas por cada uno de ustedes.

Lo anterior con base a que en el nuevo formato para realizar la adjudicación a los procesos se requieren las capturas de pantalla en las que los miembros del comité evaluador den el aval para la adjudicación.

Quedo atenta.

Cordialmente.



Efrain Felipe Samaniego Parra



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: @ Loraine Ortiz Alandete; @ Miguel Angel Medina Beltran; @ Yeimmy Alejandra Delgado Gomez; @ Jorge Ferney Villamil Bernal

Mar 12/08/2025 9:47



Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 10/08/2035 9:47

Buen dia,

Desde la perspectiva económica no hay problema con la adjudicación del proceso.

Cordialmente,

Felipe Samaniego P

...



Jorge Ferney Villamil Bernal



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: @ Loraine Ortiz Alandete

CC: 🕒 Miguel Angel Medina Beltran; @ Yeimmy Alejandra Delgado Gomez; @ Efrain Felipe Samaniego Parra

Mar 12/08/2025 10:00

**Marcado**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 10/08/2035 10:00

Buenos días estimados compañeros,

Informo que estoy de acuerdo con la adjudicación señalada,

Cordial saludo,



**Jorge Ferney Villamil Bernal**

Centro de Gestión de Mercados, Logística y  
Tecnologías. de la Información - Profesional G06  
[jvillamil@sena.edu.co](mailto:jvillamil@sena.edu.co)  
PBX:5461500 Ext:17047  
Calle 52 No. 13-65, Bogotá



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
@SENAcomunica



Yeimmy Alejandra Delgado Gomez



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: @ Loraine Ortiz Alandete; 🕒 Miguel Angel Medina Beltran; @ Efrain Felipe Samaniego Parra; ✅ Jorge Ferney Villamil Bernal

Mar 12/08/2025 10:51

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 10/08/2035 10:51

Buenos días estimada Loraine,

En respuesta a su solicitud, desde el componente ambiental y de energía, se da el aval para la adjudicación del proceso de **Bonos T.O.**

...



**Miguel Angel Medina Beltran**



← Responder

↩ Responder a todos

→ Reenviar



Para: 📧 Loraine Ortiz Alandete; 📧 Yeimmy Alejandra Delgado Gomez; 📧 Efrain Felipe Samaniego Parra; 📧 Jorge Ferney Villamil Bernal

Mar 12/08/2025 11:06



Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 10/08/2035 11:06

Cordial Saludo

De acuerdo con el documento adjunto desde el SG-SST se esta de acuerdo con la adjudicación de acuerdo con la evaluación previa

Gracias